



RESOLUCION DCS 035/2026

Ref: Expediente 602/2026

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO

La Resol. CSU 937/25 que crea los cargos docentes temporarios para el Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

El aumento significativo en el número de estudiantes que cursan el 4to. Año de la carrera;

La nota elevada por la Coordinación de enfermería y la profesora de la materia Educación para el Cuidado de la Salud Mg Antonela Valente que propone contratar a la Lic. Ana Julia Avilés (41538256);

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 4 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Ana Julia Avilés (DNI 41.538.256) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Educación para el cuidado de la salud de la Lic. en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de 6 meses.

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.